

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

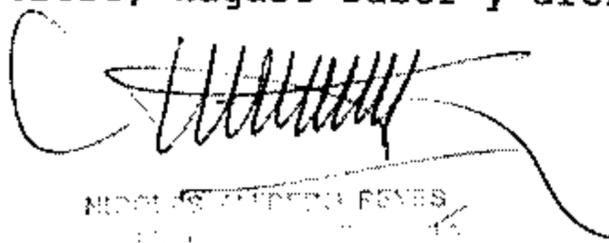
Buenos Aires, 27 de *Noviembre* de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo manifestado por el Dr. Emilio Lisandro Fernández en su carácter de Juez de la Cámara Federal de la Seguridad Social y lo dispuesto por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, a la auxiliar señora María Luisa Gargnello de la Sala II del citado tribunal, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLÁS AGUSTÍN ROVÉS